

ANUNCIO de 23 de enero de 2004, sobre notificaciones de Resolución de recursos de alzada de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados la notificación de la resolución de los recursos de alzada correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de acuerdo con la Ley 28/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 23 de enero de 2004. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CONSUMO IMPORT, S.L.	Ctra. Fuengirola, Km. 1,6	Mijas	29650	B29870755	300,00	140 L 16/87	18/01/04	BA-3031/01	22/01/04
TRANS IGLESIAS, S.L.	Ramón y Cajal, 47	Arroyo de San Serván	06850	B06264451	150,25	141 L 16/87	27/11/03	BA-3462/01	19/01/04
RUBYMANEX, S.C.	Av. Extremadura, 17	Arroyo de San Serván	06850	F06216956	150,00	141 L 16/87	26/12/03	BA-3852/01	21/01/04
ANTONIO Y OTRO MERINO TORRADO	Los Cameranos, 20	Zafra	06300	E06018782	210,35	141 L 16/87	21/11/03	CC-0220/01	19/01/04
AVEIRO CONSULTING, S.L.	Recinto Los Álamos, s/n	Plasencia	10600	B82586413	300,00	141 L 16/87	02/12/03	CC-0697/02	19/01/04